

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 303

### COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

**SUMARIO:** Servicios de telecomunicaciones en las áreas de nuestro país declaradas o propuestas como patrimonio de la humanidad por la UNESCO. Adopción de medidas para gestionar el acceso a los mismos. **Nemirovski y otros.** (176-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestionar ante las empresas prestadoras de telefonía fija y móvil el acceso a dichos servicios para las poblaciones de los sitios declarados o propuestos como patrimonio de la humanidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione el acceso a los diferentes servicios de telecomunicaciones a las áreas de nuestro país, declaradas o que están por declararse patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Sala de las comisiones, 11 de mayo de 2006.

*Oswaldo M. Nemirovski. – José R. Mongeló. – Daniel R. Kroneberger. –*

*Julio E. Arriaga. – Adrián Menem. – Arturo M. Heredia. – Eduardo L. Accastello. – Miguel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Paula M. Bertol. – Daniel A. Brue. – Nora A. Chiacchio. – Genaro A. Collantes. – Stella Maris Córdoba. – Jorge E. Coscia. – Hugo O. Cuevas. – Gustavo E. Ferri. – Francisco J. Ferro. – Amanda S. Genem. – Luis A. Ibarregui. – Gustavo A. Marconato. – María C. Moisés. – Lucrecia Monti. – Pedro J. Morini. – Blanca I. Osuna. – María del Carmen Rico. – Cristian Ritondo. – Diego H. Sartori. – Héctor O. Torino. – Juan M. Urtubey. – Patricia Vaca Narvaja.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo gestionar ante las empresas prestadoras de los servicios de telefonía fija y móvil el acceso a dichos servicios para las poblaciones de los sitios declarados o propuestos como patrimonio de la humanidad. Luego de su análisis han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Oswaldo M. Nemirovski.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por los canales que correspondan, gestione ante las

empresas de telefonía fija y móvil la posibilidad de que los sitios declarados y los que están propuestos para patrimonio de la humanidad, así como también sus accesos terrestres y las comunidades adyacentes tengan acceso al servicio de telefonía fija y móvil.

*Oswaldo M. Nemirovski. – Eduardo de Bernardi. – Luis A. Illarregui.*